



Abierto el plazo para solicitar la gratuidad de exámenes de acreditación lingüística

08/09/2017

La **Universidad de Granada** comenzó hace un año a ofrecer de forma gratuita el examen de acreditación lingüística a sus estudiantes de Grado, con el fin de facilitarles el cumplimiento de la exigencia de acreditar al menos el nivel B1 en una lengua extranjera para la obtención de su titulación.

Aunque al inicio del programa se anunciaron dos convocatorias de exámenes de inglés y una de las otras lenguas cada año, a lo largo del curso 2016-2017 estas se han visto incrementadas en tres convocatorias para realizar el examen de lengua inglesa y dos para examinarse de español como lengua extranjera.

Siguiendo esta tendencia, y ante el indudable beneficio que esta estrategia –que también contempla otros programas de apoyo a la capacitación lingüística– está suponiendo para el impulso del plurilingüismo entre nuestros estudiantes y egresados, y el acceso que la acreditación lingüística les posibilita a diversos ámbitos de sus vidas académicas, así como de su futuro profesional, la **UGR** ha asumido un nuevo esfuerzo para incrementar el número y variedad de lenguas para las que se ofrece la gratuidad del examen, entre las que se incluirán: árabe, chino, japonés, portugués, rumano, ruso y sueco. También crece el número de convocatorias de examen de varias de las lenguas ofertadas.

De la misma forma, la **UGR** ha diseñado un nuevo sistema de solicitud de la gratuidad del examen de acreditación de competencia lingüística, capaz de facilitar más aún un proceso ya sencillo de por sí, al dar la oportunidad de solicitarla en tres



ocasiones a lo largo de cada curso académico, independientemente de la lengua y de la fecha de realización del examen: una vez al principio de cada semestre (2), más otra vez durante los meses de junio y julio.

El calendario para solicitar la gratuidad de los exámenes que tendrán lugar entre septiembre de 2017 y el 30 de septiembre de 2018 es el siguiente:

Primer Plazo: del 4 al 30 septiembre de 2017.

Nota importante: el plazo para realizar los exámenes de octubre-noviembre de francés, alemán o sueco acaba el 18 de septiembre, debido a necesidades de la organización del examen.

Segundo Plazo: del 4 de diciembre de 2017 al 12 de enero de 2018.

Tercer Plazo: junio-julio de 2018.

Para más información: <https://goo.gl/j5RW54>

Con el fin de apoyar la formación lingüística que facilite la correspondiente acreditación, se recuerda que la **Universidad de Granada** ha puesto a disposición de la comunidad universitaria un listado que reúne recursos online gratuitos para la adquisición de competencias lingüísticas. En estos momentos se ofrecen recursos organizados de acuerdo con cada una de las macro-destrezas (comprensión y expresión oral, comprensión y expresión escrita) para cinco lenguas: inglés, francés, alemán, italiano y español como lengua extranjera; pero el listado será actualizado paulatinamente tanto en el número de recursos como de lenguas:

<http://internacional.ugr.es/politica-linguistica>